

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 88721 expedidas a nombre de ADRIANA ASTAIZA VILLAMUEZ, con la cédula de ciudadanía No. 34325280, se encuentran vigentes.

Que ADRIANA ASTAIZA VILLAMUEZ, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 88721 fueron otorgadas por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 12 del 05 de Abril de 2016.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el once (11) de Agosto de 2024.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



Firmado digitalmente por: OLGA
LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 11-08-2024 05:44:08 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 93034

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

93034-34325280-CP